

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior  
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES  
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

|                           |                                     |
|---------------------------|-------------------------------------|
| Nombre de la institución: | Instituto Tecnológico de Minatitlán |
| Subsistema:               | Tecnológico                         |

REVISIÓN INICIAL

| Se incluye documento:                 | Sí / No | Observaciones (en su caso) |
|---------------------------------------|---------|----------------------------|
| Reporte de autoevaluación             | Sí      |                            |
| Anexo 1: indicadores institucionales  | Sí      |                            |
| Anexo 2: indicadores del SEAES.       | Sí      |                            |
| Anexo 3: buenas prácticas (opcional). | Sí      |                            |
| Otros anexos (opcionales).            | No      |                            |

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

*Preguntas guía:*

*¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los siguientes ámbitos?*

- I. La formación profesional de los estudiantes;*
- II. la profesionalización de la docencia;*
- III. los programas educativos de TSU y licenciatura;*
- IV. los programas de investigación y posgrado;*
- V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*

**Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?**

El reporte del Instituto Tecnológico de Minatitlán se enfoca en describir los indicadores y acciones realizadas en el marco de los ámbitos del SEAES, formulando una autoevaluación centrada en mostrar su avance hacia los criterios transversales. Sin embargo, salvo menciones al Sistema de Gestión de Calidad y algunos procesos que lo integran, no identifica en forma sistemática, crítica y profunda los mecanismos y procesos de evaluación ni analiza cómo estos le han permitido mejorar.

En general se sugiere ampliar la identificación de procesos (estructuras, estrategias y mecanismos) de autoevaluación en los diferentes ámbitos del SEAES.

En lo particular, sobre los avances descritos, se pueden hacer las siguientes recomendaciones:

En el ámbito de la formación profesional de los estudiantes, se recomienda profundizar en cómo sus planes de estudio incorporan en su diseño curricular el desarrollo de los aprendizajes relacionados con los criterios transversales considerando en sus perfiles de egreso la innovación social, la interculturalidad, la equidad social y de género, así como el criterio de inclusión. Así mismo, los contextos cultural, social y ambiental pudieran ser considerados en su perfil de egreso en 4 de los programas en los que no se menciona. Se sugiere profundizar en los mecanismos que aplican para evaluar ese perfil ya que sí los tiene pero no explica cuáles son esos mecanismos.

Mantener el impacto que tiene su estudiantado con la sociedad, la responsabilidad social y el medio ambiente, así como sus métodos de titulación que han sido efectivos y favorables para los egresados.

En el ámbito de la profesionalización de la docencia se recomienda:

Mejorar la participación en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES. Así como el abordaje de los proyectos en los cuáles se participa y que impacta en los 7 ejes transversales. Además, continuar con sus incentivos para la estimulación de los docentes, pero se recomienda mencionar las estrategias mediante las cuales se fortalecen las capacidades docentes orientadas al compromiso social.

En el ámbito de los programas educativos de licenciatura se recomienda: Plasmar los métodos usados para establecer la pertinencia de sus programas educativos y la frecuencia con la que esto se realiza ya que habla de los programas que tiene con la sociedad y el compromiso pero no se sabe el impacto real de los mismos.

Mantener la gradualidad de los 8 programas de estudios en su malla reticular, así como la progresión marcada en cada contenido, y las competencias a lograr en cada una de más materias a lo largo de sus periodos de estudio.

En el ámbito de los programas de investigación y posgrado se recomienda:  
Continuar con sus registros de líneas de investigación educativas en la cual docentes de todas las áreas desarrollan proyectos de investigación que atiende situaciones de fortalecimiento en áreas de oportunidad de estudiantes.

Continuar con la actualización cada tres años de sus especialidades de las 9 carreras que se ofertan considerando las necesidades del entorno.

Se debe fortalecer la difusión y sensibilización para que los docentes investigadores involucren en sus trabajos actividades donde intervengan temáticas de interculturalidad, compromiso y responsabilidad social e inclusión.

Trabajar en el bajo índice de eficiencia terminal y el abandono de estudios ya que es uno de problemas más complejos que atañen al posgrado.

En el ámbito institucional se recomienda:

Implementar estrategias que cubran el contexto institucional, el contexto de realización de acciones colegiadas para promover el conocimiento que aportan las comunidades originarias en la formación del estudiantado y el contexto. Promover un clima laboral positivo para el desarrollo óptimo de las actividades académicas y administrativas para el mejoramiento de sus funciones en cuanto a su misión.

Incluir de manera más detallada los tres elementos centrales del proceso de mejora continua de la educación: campos de acción, actores y ámbitos de participación y responsabilidad.

Para próximas ocasiones, presentar el análisis de los avances en las acciones de mejora cuando se detecte que no son alcanzados o no son suficientes.

Mejorar la participación en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SAES.

Difundir y sensibilizar a los docentes para que en sus investigaciones involucren actividades con temáticas de interculturalidad, compromiso y responsabilidad social e inclusión.

En general en todos los ámbitos, se recomienda mayor claridad en los preceptos, para estandarizar la guía y que sea más fácil de identificar.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior  
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

SEGUNDA PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

*Preguntas guía:*

*¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?*

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

**Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?**

Se recomienda profundizar en el análisis de la sistematicidad, integralidad, énfasis formativo y diagnóstico, así como el carácter participativo de los procesos y mecanismos de evaluación.

Para próximas ocasiones, se sugiere reportar los mecanismos que determinen el grado de coordinación, concordancia y complementariedad que existe dentro y entre todos ellos.

Identificar si las evaluaciones que se llevan a cabo en sus mecanismos son diagnósticas, formativas, sumativas, internas y externas y cómo influyen en su toma de decisiones.

Identificar técnicas, manuales, sistemas informáticos y demás instrumentos que faciliten el trabajo de todos los usuarios al mismo tiempo que cuiden la confiabilidad de la información y de los procesos.

Falta un hilo conductor entre los programas y sus gráficas, ya que en poco más de la mitad no se aprecia un enlace real con los criterios SEAES, por lo que esto pudiera afectar su funcionamiento y por consiguiente a la mejora académica.

TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

*Preguntas guía:*

*¿El reporte aborda :*

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

*¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?*

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

*¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:*

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

#### **Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?**

Se sugiere mantener los indicadores que están funcionando en base a los 5 ámbitos y los criterios transversales del SEAES considerando las oportunidades de mejora que contempla en cada uno, tomando en cuenta el contexto nacional, regional y local de una manera más constante.

Fomentar y reforzar en sus perfiles de egreso la innovación social, la interculturalidad, la equidad social y de género, así como el criterio de inclusión.

Implementar un programa formal para la superación disciplinaria docente.

Implementar instrumentos estadísticos en los departamentos de cada programa educativo, que permitan la toma de decisiones.

Se recomienda para futuras ocasiones tener mayor claridad en los rubros a definir.

#### **CUARTA PAUTA**

##### **SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE**

*Preguntas guía:*

*¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?*

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior  
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

- Autoevaluación.
- Aportación.

*¿Los indicadores tienen las siguientes características?*

- Claridad.
- Congruencia.
- Pertinencia.

**Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?**

Se recomienda mantener las prácticas duraderas que han tenido impactos positivos en alguno de los ámbitos de la educación superior y de los criterios transversales previstos en el SEAES, que han sido útiles como aprendizaje para el desarrollo de prácticas similares, generando información sistemática de sus propios indicadores específicos, cuantitativos y cualitativos de procesos y resultados. Además de que permiten reflexiones y propuestas específicas para la retroalimentación, enriquecimiento y desarrollo del SEAES en todos sus ámbitos y criterios.

Se recomienda reforzar el procesamiento de la información para generar indicadores más claros, objetivos y congruentes, además de alcanzables en base a los criterios establecidos.

Fundamentar la información de sus indicadores, explicando que acciones contribuyeron al alcance de cada uno.

QUINTA PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

*Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:*

*¿El análisis y la información revisada permiten:*

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

**Retroalimentación:**

**¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la**

**institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?**

**A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?**

En general se recomienda ampliar la capacidad institucional para la autoevaluación. Se sugiere retomar el Marco General del SEAES y llevar a cabo un ejercicio a profundidad.

Se recomienda trabajar en forma reflexivo-crítica los criterios de innovación social, interculturalidad, inclusión y equidad social y género considerados como áreas de oportunidad en el programa educativo de la maestría en electrónica y en los proyectos de investigación.

Atender la trayectoria escolar como un área de oportunidad detectada, Además del incremento de la eficiencia terminal y realizar el análisis correspondiente a esta baja eficiencia y proponer las medidas necesarias para abatir este índice.

Para futuras ocasiones se recomienda fundamentar y proporcionar la información más detallada, incluyendo datos de las tenencias en sus periodos de tiempos para visualizar de manera más clara si las acciones y estrategias desarrolladas en la institución impactan en la mejora de sus indicadores.

Se recomienda para mayor claridad en las apreciaciones contenidas en los distintos documentos, una guía para el seguimiento de estos y un enlace para establecer el hilo conductor que requiere una valuación de este orden, ya que recordemos que la lectura de cualquier documento debe ser amigable para el que lo desconoce y lo lee por primera ocasión, para que la institución transite de manera certera y muy clara hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES.